



www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ERM/RBG/medv

DECRETO **Nº 351**
 =====

LA REINA, Febrero 3 de 2014

VISTOS: Carta de fecha 29 de Enero de 2014, de doña Patricia Cruces, Directora BTL Milímetro Publicidad, que solicita autorización para la entrega de volantes para Banco Ripley; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio 2.271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma del señor Alcalde; Decreto Alcaldicio Nº 27, de fecha 7 de Enero de 2013, sobre subrogancias, modificado por los Decretos Alcaldicios Nº 100, de fecha 18 de Enero de 2013, Nº 398, de fecha 18 de Febrero de 2013, Nº 1009, 16 de Mayo de 2013 y Nº 1.995, de fecha 8 de Octubre de 2013; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
 =====

1. AUTORIZASE a MILIMETRO PUBLICIDAD, RUT Nº 77.923.680-3, representada para estos efectos por doña Patricia Cruces, Directora BTL, para la entrega de volantes para Banco Ripley, desde la acera sin bajar a la calzada, en Avenida Larraín con Américo Vespucio, los día 4, 5 y 6 de Febrero de 2014, en un horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas.

2. La Interesada deberá cancelar los derechos Municipales correspondientes a 0,70 U.T.M., por semana o fracción, en la Dirección de Administración y Finanzas, de acuerdo a lo señalado en la Ordenanza de cobro de Derechos, Título VII, Artículo Decimocuarto, Nº 6.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE

EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


ROBINSON BARAHONA GARCIA
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE






